



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 JUN 2016

RES. H. N° 0817/16

EXPTE.N° 4.118/16. -

**VISTO:**

El pedido formulado por la Profesora Paula Evangelina Alarcón, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Psicología en Educación", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mónica Tolaba; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aprueba el plan presentado y, consecuencia, acepta la adscripción solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE solicitada, a la Profesora que a continuación se detalla, en la asignatura: "**PSICOLOGIA EN EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Mónica Tolaba, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	PERIODO
PAULA EVANGELINA ALARCON	35.281.936	17-03-16 AL 31-03-17

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem.

**ARTICULO 3°.-** ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

**ARTICULO 4°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-16

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa